



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: Jornadas de RCP

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Subsecretario de Extensión, Lic. Oscar Villegas solicita la autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad “JORNADAS DE RCP PARA ALUMNOS/AS, DOCENTES, EGRESADOS/AS Y NO DOCENTES DE FCM-UNC”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “JORNADAS DE RCP PARA ALUMNOS/AS, DOCENTES, EGRESADOS/AS Y NO DOCENTES DE FCM-UNC”, organizada por la Secretaria de Extensión y coordinada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC; la cual comenzó en el mes de febrero y se llevará a cabo hasta el mes de diciembre del 2024, con una duración total de 4 horas reloj por encuentro y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita y es dictada por la Fundación GEER.

ARTICULO 2º: Establecer que la actividad está bajo la Dirección del Prof. Dr. Rogelio Pizzi y Codirección el Prof. Med. Federico Prieto y como coordinadores la Med. Fabiana Rodríguez y el Med. Andrés Ortega.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

